

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
ACTA TABLA SESION N°0004 CONSEJO FACULTAD

En Santiago, 22 marzo 2022, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla de modo presencial.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Director Departamento de Educación Física Deportes y Recreación	Gonzalo Zapata Vera.
Director Departamento Kinesiología:	Antonio Edwin López Suárez
Director (s) Departamento de Música:	Benjamín Ruz Guzmán
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Caterina Joanna Fazzi Gómez
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Luis Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Inasistencia:

Invitados (as):

Prof. Guiselle Garat LY	Representante Junta Directiva UMCE
Prof. María Victoria Polanco	Proyecto ADAIN
Prof. Rodrigo Troncoso Gallegos	Proyecto ADAIN

1. Información General.

1. Cuenta Decana de Facultad.

- Se informa del sensible fallecimiento de la madre de la Secretaria del Departamento de Kinesiología, Emarín Silva.
- Se da cuenta Informe llamado Concursos Profesores Concursos DEFDER, presentadas las ternas, a la Rectora, para su selección definitiva:
Concurso 1: Prof. MUÑOZ VARGAS CLAUDIA.
Concurso 2: PRAT LOPICICH ARTURO.
- Cuenta reunión desarrollo Consejo Académico, por la Prof. María José Prieto Correa, quien aporta antecedentes de las materias tratadas, dentro de las cuales destacan: la revisión de la Política de Vinculación con el Medio y Extensión, la que tiene que ser acreditada.
Da cuenta de una reflexión del como poder responder a las necesidades de la universidad y del Medio, cuando los recursos son escasos, cuando la oferta de proyectos duplica la necesidad, distribuyendo \$9.000.000., en proyectos admisibles, y la realidad es de \$18.000.000.- La reflexión esta asociada como cubrir la realidad, se presentaron 56 proyectos y se debería aprobar entre 18 o 20 proyectos.
Por otra parte, se trató el tema de la necesidad de ampliar el plazo de los procesos de Titulación, lo que tiene como consecuencia directa en los ingresos de la universidad. \$75.000.000. horas profesores asociados, si se adelanta al primer semestre, \$123.000.000 - \$128.000.000., ante lo se debería ajustar el calendario académico. La decisión fue ampliar el plazo de titulación al 30 de abril.
El otro tema, tratado estuvo asociado a la Elección de los representantes académicos, ante la Junta Directiva, por el término del periodo del Prof. Basolalto, siendo el Prof. Ibáñez, el candidato propuesto, pero se debe votar igual.
La elección se desarrollará el 13 de abril, por otra parte, se debe el representante de ámbito Artístico Cultural.

- El ratificado Presidente de Comisión Institucional, ADC, Kglo. Antonio López Suárez, aporta antecedentes asociados al desarrollo de informes de las diferentes comisiones, con la participación de más de 50 personas, trabajo, que está sujeto bajo la siguiente Calendarización:
 30 de marzo entrega de primer borrador por parte de las comisiones de trabajo.
 30 abril segundo Borrador, el cual es más analítico, con informes de Docencia, vinculación con el Medio, Investigación y Gestión-
 Primera semana de junio, último borrador, y estando en su fase final.
 Indica que el viernes 26 se desarrolla la visita de la Sra. Marta Ramírez, con trabajos talleres. Con la participación de más de 50 personas.
 El informe final es el mes de septiembre.
 Aporta complementariamente, antecedentes asociados a que se dio admisibilidad al recurso de apelación, presentado por la UMCE, el cual será revisado, lo que puede indicar que, puede subir, lo que, de darse esta situación, se terminaría la intervención por parte de la UFRO.
 Se abre un extensivo debate, sobre las consecuencias y alcances del proceso, señalándose que el trabajo desarrollado, debe servir para que la UMCE, encause su quehacer bajo una nueva mirada, acogiendo el proceso y alcances del trabajo desarrollado, durante este periodo de intervención.
- Respecto al Informe proceso matricula alumnos (as) 2022, queda en estado de pendiente, porque el archivo enviado, presentaba fallas.
- Se informa que se llevó acabo el desarrollo del proceso Asimilación 2022.
 Siendo asimilados los académicos:

PROCESO 1

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

Nombre	:	CLAUDIA ANDREA SALAS RIFFO
Propuesta de la Comisión	:	AYUDANTE
Nombre	:	HUGO RODRIGO CERDA KOHLER
Propuesta de la Comisión	:	ASISTENTE
Nombre	:	MARÍA LORETO CHIHUAILAF VERA
Propuesta de la Comisión	:	AYUDANTE

DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA

Nombre	:	MARÍA TERESA CORREA SEPÚLVEDA
Propuesta de la Comisión	:	AYUDANTE

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Nombre	:	MARIA LORENA SOUPER LOPEZ
Propuesta de la Comisión	:	INSTRUCTOR

PROCESO 2

DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA

Nombre	:	HENRIQUEZ PEÑAILILLO JUAN CESAR ESTEBAN
Propuesta de la Comisión	:	ASOCIADO

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Nombre	:	SAITUA MATURANA LUZ MARÍA
Propuesta de la Comisión	:	INSTRUCTOR

- Se informa, a los asistentes, que la Dra. Verónica Vargas Sanhuesa, oficializa ante este conceso, que se presentará a Elección Decana (o) de Facultad.
- El Secretario de Facultad, Dr. Marcelo González Orb aporta antecedentes asociados al proceso de Elección Director Música, indica que en la actualidad se han desarrollado gestiones ante la Secretaria General, asociadas a la solicitud, con carácter de urgente, de las respectivas Resoluciones de respaldo, tanto de la modalidad, presencial u Online, como otros asociados a los aspectos específicos, de procesos mismos.
- Se efectúa la constitucion TRICEL, Elección Director (a) Departamento de Música, quedando constituido por los Directores de: Departamento Artes Visuales, Víctor Hugo López Sandoval, de

Educación Física, Deportes y Recreación, Gonzalo Zapata Vera y el Director de Kinesiología, Antonio Edwin López Suárez, la Decana Verónica Vargas Sanhueza, en calidad de Presidenta y el Secretario de Facultad, Dr. Marcelo González Orb, como Ministro de Fe y responsable de llevar a cabo el proceso.

Sobre el mismo se da cuenta de las acciones desarrolladas, antecedentes, asociados a la tramitación de la solicitud de revisión de bases de datos, de habilitados para participar en el proceso a la dirección de Departamento de Música, Académico Administrativo y alumnos. Al respecto el Secretario de Facultad, indica que la nómina de Alumnos fue remitida desde la Secretaria General pero que se deberá reconfirmar nuevamente, considerando que el padrón alumnos (as) debe ser revisado en función a los matriculados 2021-2022, y pudiesen no estar a la fecha matriculados al 30 de marzo.

Ante consulta asociadas al candidato, se indica a la fecha no lo hay, pero que se espera y se han hecho las gestiones para que se cuente con estas.

Se abre el debate ante la condicionantes de postulación respecto a la categoría, asistente y o asociado, se indica que en la resolución actual se indica que es asistente, pero que habría un acuerdo en el Consejo Académico, el cual indica que debe ser mínimo Asociado, en tal sentido se solicita al Secretario de Facultad, confirmar este aspecto no menos importante. Al respecto se compromete a hacer llegar la presente aclaratoria, el miércoles 23.

La Representante ante la Junta Directiva, Guisselle Garat Ly, aportan antecedentes, que hay un acuerdo, que, para ser Director, debe ser mínimo Asociado para ser Director y Asistente para ser Secretario Académico.

- Se da cuenta de informe Reunión revisión cargas Académicas por Departamento, al respecto se indica que se efectuó una reunión convocada por la Vicerrectoría Académica la Directora de Docencia, para revisión de las cargas académicas de los departamentos dependientes de la Facultad.

En la presente reunión, se presentan algunos casos, mínimos, en el Departamento de Educación Física, al cual le faltaban horas en su carga académica, por estar en condición de retiro, esta indica que mientras este en ejercicio debe otorgarse horas para completarla.

Otro caso, en la cual se otorgaron horas para desempeñar funciones Administrativas a tres académicos para sacar a delante la Revista de Educación Física Chile, esta indica que debe ser un solo académico (a), uno en el departamento de Kinesiología, los que serán tratados con los correspondientes Directores.

- Se informa del desarrollo de reuniones efectuadas con motivo de revisión Proyectos de Extensión y Vinculación con el Medio. Se indica que fueron tramitados y enviados a la Dirección de Vinculación con el medio, para su resolución definitiva.

Se integra a la reunión la academia Prof. María Victoria Polanco, de Proyecto ADAIN y el Prof. Rodrigo Troncoso Gallegos Proyecto ADAIN, (aporte para el desarrollo de la Institución) esta presenta los objetivos, los alcances de estés y su presupuesto de desarrollo. Proyecto que está asociado al sostener toda un área en base ingresos contantes priorizando el desarrollo de la de la institución. Ingresos que proviene de la concursabilidad a fondos provenientes del MINEDUC.

Una de las actividades iniciales del proyecto socializarlo en las distintas instancias institucionales, dentro de ella las Facultades, en los consejos de facultades y distintas coordinaciones de vinculación con el Medio y Extensión.

El proyecto esta nombrado como Patrimonio Histórico Cultural para la escuela, que se vincula directamente con el museo Valentín Letelier, lo que se asocia a la puesta en valor de la colección, la catalogación de todo lo que existe en el museo, para su valoración como patrimonio histórico.

Sus objetivos están orientads a actualizar el catalogo del patrimonio histórico, restaurar objetos, diseñar programas de mediación las colecciones, Difusión de las colecciones, patrimoniales, atreves diseños de aplicaciones.

Se destacan, los sucesos significativos que se han dado durante su desarrollo institucional, para la historia de la universidad.

Se va a contar para ello con profesionales expertos y otros de la UMCE, y con herramientas ad-hoc.

Una vez determinados los criterios, se van a ir levantando evidencias especificas en los departamentos, con relatos históricos, de sucesos relevantes de estos.

Se abre un espacio de reflexión, y se señala la contribución qué tiene esta instancia, para ir al rescate del desarrollo de la institución, desde lo histórico a la actualidad.

Los integrantes del Consejo, Felicitan a los académicos participantes, por el desarrollo del presente trabajo, por todo el reconocimiento de la universidad en lo humano, a lo disciplinar, desde el dolor a lo artístico cultural, sus espacios, rincones y aportes en lo educacional, atreves del tiempo.

2. Áreas Temáticas Facultad.

A. Recursos Humanos.

- En cuanto al informe Tramitación Elección Representante Académico Facultad ante Consejo Académico, se da cuenta que el único candidato, presentado fue el Dr. Cesar Osorio Fuentealba, se señala que la académica actual Prof. María José Prieto Correa, está vigente en su periodo, se efectúa la consulta a Secretaria General, instancia que confirma lo planteado, quedando en acuerdo por parte de este Consejo, respetar el proceso desarrollada, y que, cumplido el tiempo, asumirá el Dr. Osorio.

B. Gestión Recursos Físicos.

- Se informa que están en desarrollo las obras del Departamento de Kinesiología, pero que aún no se cuenta con la firma del compromiso obras Campus Joaquín Cabezas Polideportivo, a pesar que se vio a esta Facultad respaldo de compromiso el cual fue derivado al Departamento de Educación Fisca, para ser considerado en el proceso de Acreditación.

- Se aportan asociado a la toma del Campus Joaquín Cabezas, el que según la visión de los alumnos (as) la rectoría está criminalizando el movimiento estudiantil, respecto el Director del departamento de Educación Física, aporta antecedentes que dan cuanta de destrozos efectuados, dentro de los cuales destacan, robo de dos computadores, daños en cámaras de seguridad.

El director del DEFDER, Prof. Gonzalo Zapata Vera, señala que el movimiento. dejo pérdidas importantes, como en materia de agua potable, perdidas que ascienden solo por más de \$23.00.000, veintitrés millones de pesos, lo que equivale al presupuesto de todo el año de algunos departamentos, antecedentes reportados por el nuevo Administrador del Campus.

Robos e computadores y otros bienes, como so equipos de multimedios, y otros equipamientos, que se efectuaron las denuncias correspondientes.

C. VcM y Extensión.

- Se da cuenta de los resultados Proceso Postulación Proyectos de Extensión y Vinculación con el Medio, 2022, cuyos resultados, fueron remitidos a la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión, para su asignación de puntajes y tramitación para su resolución final, proceso llevado a cabo.

Se da cuanta como opero el proceso en sí, en lo cual se pone énfasis que cuando había un integrante involucrado, se excluida de participar.

Se da cuenta que, de la existencia de fundamentación de algunos presupuestos, a los cuales se efectúan algunas las observaciones.

D. Investigación

- Se da cuenta de Publicación de los académicos profesores Departamento de Kinesiología en revista Scopus. Brain's energy after stroke: from a celular perspective towards behavior, de Juan José Mariman, Enrique Lorca Carlos, Blancardi, Pablo Ignacio and José Álvarez Ruf.

- Se informa de la invitación para participar en calidad de ponente a la Dra. Verónica Vargas Sanhueza, en fecha 25 y 26 de marzo del año en curso, el II CONGRESO DEPARTAMENTAL DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA DE ORURO, con el eslogan "LA IDENTIDAD DE LA FISIOLOGÍA, Y LA KINESIOLOGÍA", evento en que se abordarán los avances e innovación científica, en l fisioterapia de primer contacto. alcanzados en materias de la Kinesiología en el siglo XXI, es organizado COFYKOR con la anuencia de COFYKBOL.

E. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

Sin información.

F. F. Proyectos – Propuestas Departamentos.

- Sin información.

Varios: